## **EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)**

Los cinco años que preceden a la Gloriosa Revolución de 1868 suponen el final de toda una época y se caracterizan por:

- la inestabilidad gubernamental,
- el retorno al moderantismo más inmovilista, reaccionario y represivo apoyado por la reina,
- la amplia difusión de la ideología democrática y contraria a Isabel II y la no aceptación por parte de los demás grupos políticos de la legalidad existente, iniciando la conspiración para sustituir dicha legalidad por procedimientos violentos. Además, la desaparición de alguna de las grandes figuras políticas de la monarquía isabelina (O'Donnell en 1867 y Narváez en 1868) contribuyó también a su quiebra.
- Merece la pena destacar asimismo la aparición de una nueva oposición, la estudiantil, manifestada claramente en los sucesos conocidos como de "la noche de San Daniel" de 1865.
- y la doble crisis económica que asoló España en los años 1866-68, crisis de subsistencia por un lado y crisis financiera por otro, que incrementaron el protagonismo de las inquietas masas populares que en la revolución de septiembre de 1868 participaron de un modo muy singular.

Así las cosas, los acontecimientos se suceden: en enero de 1866 tiene lugar la **primera sublevación** —fallida- **del general Prim**, seguida en junio por la sublevación de los **sargentos del cuartel de San Gil**, con participación no sólo militar sino también de las clases populares del sur madrileño; ese mismo verano, en Bélgica, se firma el "**Pacto de Ostende**" en el que progresistas, demócratas y más tarde unionistas se alían para "destruir todo lo existente en las altas esferas", y reunir una Asamblea Constituyente elegida por sufragio universal; por fin, **en septiembre de 1868** se produce el pronunciamiento militar definitivo encabezado por el almirante Topete y los generales Serrano y Prim, dando comienzo la revolución que acabó con la monarquía de Isabel II e inauguró el "Sexenio Democrático".

La derrota de las tropas leales a Isabel II en las cercanías de Córdoba propició la salida de la reina hacia el exilio y la apertura del camino a Madrid para los sublevados, aunque la población de la capital se levantó en armas antes de su llegada. Y es que muy pronto y al margen del pronunciamiento militar propiamente dicho, proliferaron las Juntas revolucionarias, no sólo en Madrid sino en el resto del territorio nacional.

El 3 de Octubre el general Serrano forma un Gobierno Provisional formado por progresistas y unionistas, quedando fuera el sector más revolucionario de los demócratas. Las primeras medidas se dirigieron a controlar la revolución:

- Disolución de las Juntas, algunas de las cuales se resistían a desaparecer.
- Reorganización de la Milicia Nacional y desarme de los Voluntarios de la Libertad (milicia urbana en defensa de la revolución).
- Restitución de la disciplina en el ejército

Una vez cumplido esta objetivo, atendió algunas peticiones populares y las promesas recogidas en la proclama con la que se inició el pronunciamiento en Cádiz:

- Supresión del impuesto de consumos (sobre la compra de productos de primera necesidad)
- Emancipación de los hijos de esclavos nacidos tras la revolución
- Decreto de libertad de enseñanza y reforma de la segunda enseñanza
- Decreto de libertad de imprenta

El 25 de Octubre el gobierno mostraba en un manifiesto a la nación su programa de reformas, cuyos pilares eran el sufragio universal y las libertades: religiosa, de imprenta, de asociación y de reunión. A ello se sumaron algunas medidas de carácter económico y social como la creación de la peseta como moneda nacional, la ley de minas, etc... Este programa se ajustaba a las aspiraciones de una burguesía más o menos conservadora y dejaba de lado muchas de las

demandas populares y democráticas, lo que trajo consigo una oleada de revueltas populares en el campo y algunas ciudades como Cádiz y Barcelona, y una radicalización de muchos demócratas que se pasaron a las filas del creciente republicanismo.

El Gobierno provisional también convocó elecciones municipales (con el triunfo republicano en 20 capitales de provincia) y elecciones a Cortes Constituyentes (con mayoría de progresistas y unionistas), ambas mediante sufragio universal masculino.

Las Cortes Constituyentes se centraron fundamentalmente en la elaboración de una nueva Constitución, que acabó promulgándose en Junio de 1869, después de haber sido aprobada por una amplia mayoría de 214 votos a favor y 55 en contra.

La **Constitución de 1869** establece en su preámbulo la soberanía nacional de base popular y proclamaba la división de poderes y una amplia declaración de derechos. De su contenido destacan los siguientes aspectos:

- Regulaba todos los derechos individuales que reconocía, incluso "cualquier otro no consignado expresamente". Eso significa que no podrían ser recortados por los gobiernos en el poder. Esos derechos eran los de libertad de cultos, de reunión y asociación, de residencia, de enseñanza, de expresión y de inviolabilidad de domicilio.
- Se establecía el sufragio universal (masculino) como la conquista política más destacada de la revolución de 1868.
- Se instauró un sistema bicameral. El Congreso, integrado por un diputado cada 40.000 habitantes elegido por sufragio universal, y el Senado, elegido también por sufragio universal, pero sólo podían ser senadores los mayores contribuyentes.
- Por último, se establecía en España una monarquía, lo que implicaba la existencia de un rey con atribuciones semejantes a las de constituciones anteriores, pero sujeta a la soberanía nacional, de la que emanaban todos los poderes del Estado, incluso los del monarca.

La adopción de la monarquía como forma de gobierno planteó la necesidad de buscar un nuevo rey para España y, al mismo tiempo, la necesidad de nombrar una regencia mientras se conseguía ese objetivo. El general Serrano se convirtió en regente mientras que Prim ocupó la jefatura de gobierno. Este gobierno tuvo que hacer frente a problemas internos y exteriores que complicaron mucho su labor:

- Una guerra colonial en Cuba que se había iniciado en 1868.
- La oposición ya tradicional de los carlistas, que comenzaron a levantar varias partidas anunciando lo que sería la tercera guerra carlista a partir de 1872.
- La oposición, todavía leve, de los "alfonsinos", partidarios del retorno de los Borbones en la persona de Alfonso, hijo de la exiliada Isabel II.
- El permanente acoso de los republicanos, que evidentemente no aceptaban la solución monárquica de la Constitución y que organizaron levantamientos armados en Cataluña, Aragón y Valencia durante el verano de 1869. Especialmente grave fue la oposición de los "republicanos intransigentes", que reivindicaban una república democrática federal y una amplia autonomía en municipios y provincias.
- El descontento de las capas populares urbanas y rurales, que veían sin respuesta sus demandas sociales y económicas, especialmente la supresión total del impuesto de consumos y de las quintas (cupo de jóvenes que debían hacer el servicio militar cada año).
- Por último, la búsqueda de un nuevo rey que no fuera Borbón también resultó muy compleja, especialmente en el terreno diplomático. Finalmente, Prim propuso como candidato al italiano Amadeo de Saboya, que consiguió superar la votación en las Cortes por 191 votos frente a 98.

El reinado de Amadeo de Saboya no pudo comenzar peor: el mismo día que el nuevo monarca desembarcaba en Cartagena, el 30 de diciembre de 1870, Prim moría en Madrid víctima de un atentado. Desaparecía así una figura fundamental del nuevo régimen y el principal valedor de Amadeo de Saboya. Éste, muy pronto menospreciado por la aristocracia y el ejército español,

juró la Constitución y se vio obligado a encargar la formación de gobierno a Serrano, a pesar de que nunca llegaron a entenderse. Su breve reinado estuvo cargado de problemas:

- La división interna en los partidos que apoyaban a Amadeo, unionistas y progresistas, especialmente estos últimos, donde se formaron dos tendencias: una más conservadora, con Sagasta a la cabeza, los llamados constitucionalistas, y otra más reformista, dirigida por Ruiz Zorrilla, los radicales. Ambas facciones se enfrentaron, lo que condujo a un inevitable debilitamiento de los sucesivos gobiernos.
- El cada vez mayor apoyo que Cánovas del Castillo conseguía para la causa alfonsina.
- Una gran agitación sociopolítica derivada de los sucesos revolucionarios de la Comuna de París y la difusión de los principios de la I Internacional, que provocaron medidas represivas contra las organizaciones obreras por miedo a la revolución.
- La ya mencionada guerra de Cuba, en la que el gobierno se enfrentó tanto a los independentistas de Carlos Manuel de Céspedes, como al "partido español" de la isla que controlaba los negocios, exigía mantener la esclavitud y se oponía a cualquier reforma del sistema de explotación.
- La también mencionada tercera guerra carlista, iniciada en abril de 1872. Aunque la sublevación fracasó en el País Vasco, la lucha se desarrolló desde diciembre de 1872 en Cataluña, y se generalizó en 1873. Los carlistas llegaron a ocupar el País Vasco, Navarra y parte de Aragón, de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, y consiguieron crear un Estado alternativo en el norte del país, integrado por las tres provincias vascas y Navarra, aunque todo ello sucediera ya una vez Amadeo de Saboya había renunciado al trono.
- Por último, el malestar en el ejército, agudizado por las exigencias del arma de artillería ante la decisión del gobierno de nombrar capitán general de las Vascongadas al general Hidalgo, al que se acusaba de haber participado en la represión de los artilleros del cuartel de San Gil en 1866. El gobierno y las Cortes cedieron a las exigencias, pero el rey, que se negaba a hacerlo, aprovechó para renunciar a la Corona.

El fracaso del primer experimento en España de monarquía democrática obligó al Congreso y al Senado a asumir los poderes y proclamar la **República** el 11 de febrero de 1873, iniciándose así otro experimento que duró menos de un año, con cuatro presidentes de la República, seis gobiernos, una intensa agitación social, dos guerra abiertas y una revolución. Otro fracaso, por tanto.

Además de los conflictos bélicos que abarcan todo el periodo, los principales problemas a los que se enfrentó el régimen republicano fueron:

- La oposición clara y directa de los que se declaraban monárquicos: alfonsinos y carlistas.
- La debilidad del apoyo de muchos "republicanos por obligación". La República había nacido con un amplio apoyo de las Cortes (258 votos a favor y 32 en contra), pero muchos de los que la apoyaron no eran republicanos de convicción, simplemente no había otra salida.
- La división existente entre los auténticamente republicanos, unitarios y federales, y las distintas tendencias dentro del federalismo.

La Asamblea Constituyente (Congreso y Senado de la época de Amadeo) decidió mantener la Constitución de 1869, eligió un gobierno netamente republicano presidido por **Estanislao Figueras**, suprimiendo sólo los artículos referidos a la monarquía, abolió la esclavitud en Puerto Rico, suprimió las quintas y se disolvió tras la convocatoria de unas elecciones para mayo de 1873.

Tras un fallido golpe de estado que supuso la ruptura entre republicanos unitarios y federales, las elecciones se celebraron el 10 de mayo y dieron una mayoría a los republicanos federales, por lo que en Junio se proclamó la república democrática federal.

A Figueras le sustituyó **Francesc Pi i Margall**, quien intentó conciliar las diversas corrientes republicanas, pero los problemas que tenía que afrontar eran casi insuperables: dos

guerras con un ejército en plena disolución y unos oficiales contrarios a la república, continuos cambios de gobierno para satisfacer a la derecha republicana y, finalmente, una huelga general en Alcoy que derivó en insurrección generalizada y en el fenómeno cantonalista. **Nicolás Salmerón** sustituyó entonces a Pi i Margall comprometiéndose a restablecer el orden y aprobar las reformas sociales pendientes. Durante su mandato también se elaboró el proyecto de Constitución Federal de 1873, un texto que nunca llegó a entrar en vigor y que declaraba la república federal como forma de gobierno de la nación española, a su vez compuesta de 17 Estados, y delimitaba los poderes del Estado federal y de los Estados que la componían.

El cantonalismo surgió por dos causas: como reacción defensiva ante la posible derechización de la república y como medio de presión para acelerar la implantación de la república federal. Como movimiento social respondió a diversas demandas sociales y políticas cuyo objetivo común era establecer el federalismo hasta sus últimas consecuencias. Se basaba en la democracia directa, la autonomía de municipios y diputaciones, la supresión de consumos y quintas, el reparto de la tierra, un anticlericalismo radical y la defensa de los intereses de las clases medias y populares.

El movimiento cantonal se inició en Cartagena en julio de 1873 y continuó extendiéndose fundamentalmente por el Levante y Andalucía. La represión se inició el mismo mes de julio y en enero de 1874 caía el último cantón, precisamente el de Cartagena.

Al negarse a firmar dos sentencias de muerte, Salmerón dejó la presidencia del poder ejecutivo a **Emilio Castelar**, defensor de una república centralista quien, a duras penas, mantuvo la ficción republicana hasta el golpe de estado del capitán general de Madrid, el general Pavía, el 3 de enero de 1874.

La primera decisión tomada por los golpistas fue establecer una república unitaria con el general **Serrano** como presidente, aunque de hecho se trató más bien de una dictadura personal encubierta bajo la forma republicana. El manifiesto a la nación del 8 de enero de 1874 definía las intenciones de los autores del golpe:

- Un poder fuerte cuyas deliberaciones sean rápidas
- Reconocía la Constitución de 1869, pero quedaba en suspenso hasta que la normalidad no retornase a la vida pública.
- Se daba un papel primordial al ejército, única institución vertebrada en una España dividida
- Hacía un llamamiento a los partidos liberales (constitucionalistas y unitarios) y marcaba distancias con los republicanos federales.
- Apelaba a los grupos sociales acomodados, la gente de orden.

Hasta tres gobiernos se sucedieron a lo largo de 1874, siempre con carácter provisional, a la espera de poder volver a la normalidad institucional, pero esta no llegó nunca. Al contrario, cada vez estaba más claro que la experiencia republicana había resultado un fracaso y los partidarios de la vuelta de los Borbones a España (Alfonso XII), dirigidos por Cánovas del Castillo, preparaban ya el inminente regreso. Se les adelantó, de nuevo, un militar, el general Martínez Campos, quién en diciembre de 1874 proclamó en Sagunto a Alfonso XII como nuevo rey de España. Este pronunciamiento, uno más en la larga lista del siglo XIX, inauguraba un nuevo período de la historia de España, el conocido como la Restauración.